

ASTERIA®

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

INSECTICIDA ACARICIDA

ABAMECTINA, 1.8% P/V (18 G/L)
CONTIENE CICLOHEXANOL Y HIDROXITOLUENO BUTILADO (CAS 128-37-0)

ASTERIA® es un insecticida-acaricida natural de acción translaminar y sistemica localizada, de amplio espectro con acción por contacto e ingestión.

APLICACIONES AUTORIZADAS

CULTIVO	PLAGA/EFFECTO	DOSIS	PLAZO SEGURIDAD
Berenjena	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	7
Cítricos (naranja, mandarina)	Ácaro rojo y araña roja	0.04%	10
	Phyllocnistis	0.03-0.04%	
Cucurbitáceas (pepino, calabacín, melón y sandía)	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Fresales	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Lechuga y similares	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	14
Limonero	Ácaro de las maravillas	0,04%	10
Manzano	Ácaros	0.075%	28
Ornamentales herbáceas	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	NP
Peral	Ácaros, erinosis y psila	0.075%	28
Pimiento	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Tomate	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	7

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Al aire libre: aplicar en pulverización normal mediante:

- Mochila hidráulica en frutales de pepita, hortalizas de fruto y de hoja, fresas, cítricos y ornamentales.
- Tractor con atomizador en frutales de pepita y cítricos, o tractor con barra (hidráulica) en fresas y ornamentales.

En invernadero: aplicar en pulverización normal mediante pistola pulverizadora manual, cañón exterior y sistemas automáticos en hortalizas de fruto y ornamentales. En fresas aplicar en pulverización normal mediante pistola pulverizadora manual.

En ningún caso se debe sobrepasar la dosis de 1.2 l/ha por aplicación, excepto en frutales de pepita que se limitará a 0.75 l/ha y lechugas y similares a 1 l/ha.

Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción. En cítricos y ornamentales, sólo se podrá realizar una aplicación. En caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

Se recomienda no utilizar abamectina en los cultivos de invernadero de noviembre a febrero.

CONDICIONAMIENTO FITOTERAPÉUTICO

- **Hortícolas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 20 días, con un volumen de caldo entre 600 y 1500 l/ha, y un plazo de re-entrada de 3 días, tanto en cultivos al aire libre como en invernadero. Iniciar las aplicaciones a partir de la emergencia del primer brote apical lateral primario (BBCH 20).
- **Hortícolas de hoja (lechuga y similares):** efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 y 1000 l/ha, y un plazo de re-entrada de 13 días en cultivos al aire libre.
- **Cítricos:** efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo entre 500 y 2000 l/ha, y un plazo de re-entrada de 6 días. Para control de Phyllocnistis, es conveniente añadir 0,25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad.
- **Fresa:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 a 1200 l/ha, tanto en invernadero como al aire libre.
- **Frutales de pepita (manzano y peral):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 38-60 días con un volumen de caldo de 500 a 1500 l/ha. En peral, para control de psíllidos, es conveniente añadir 0,25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad.
- **Ornamentales herbáceas:** efectuar una sola aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500 a 2500 l/ha y un plazo de re-entrada de 10 días al aire libre y 11 días en invernadero.

NOTA: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,...etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

I.R.O.P. y M.F. con el nº 24.343 (SAFRAN)
por Rotam Agrochemical Europe, Ltd.:
Hamilton House, Mabledon Place, London WC1H 9BB, Reino Unido
Fabricado por: Rotam Agrochemical Co. Ltd. - R.P. China
Distribuido por: PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.
© Marca registrada de Rotam

Botella 1 litro	Botella 5 litro	Caja 4x5 litros	Caja 10x1 litros
------------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------

C/ Valle del Roncal, 12. 1ª - 7 - 28232 Las Rozas (Madrid)
Tel.: 902 108 165 - Fax: 91 626 60 99

PROPLAN
Plant Protection Company, s.l.